

Revelado el último borrador del Tratado de la OMS ante una pandemia

es.zenit.org/2024/05/09/revelado-el-ultimo-borrador-del-tratado-de-la-oms-ante-una-pandemia/

9 de mayo de 2024



(ZENIT Noticias – Center for Family and Human Rights / Nueva York, 09.05.2024).- El gobierno de Biden no ha obtenido una referencia explícita al aborto o a la “salud sexual y reproductiva” en el último borrador de un nuevo tratado internacional sobre pandemias. Sin embargo, el tratado otorga nuevas y amplias facultades a la Organización Mundial de la Salud, que está a favor del aborto.

El último borrador de un nuevo tratado internacional vinculante sobre la preparación ante una pandemia no contiene ninguna referencia al aborto o a la “salud sexual y reproductiva”, como la administración Biden en un principio esperaba conseguir el año pasado. En su lugar, la administración Biden parece haberse conformado con el concepto de “equidad” como objetivo rector de todo el tratado.

El concepto de equidad es intrínsecamente ambiguo y se espera que dé a la agencia internacional de la salud ya los donantes occidentales un amplio margen para hacer daño, incluyendo fomentar el aborto y la ideología de género.

El Departamento de Estado de EE.UU. y las agencias gubernamentales occidentales definen la equidad por referencia a la ideología de género, que incluye el aborto y los derechos de los homosexuales/trans. La mayoría de los países en desarrollo,

en cambio, sólo consideran que la equidad tiene que ver con la igualdad de acceso a los recursos y los medicamentos durante una pandemia.

También es probable que el concepto de equidad provoque la interferencia de la agencia internacional de la salud en todos los ámbitos de la política, no sólo en las políticas de pandemia o de salud.

Según el preámbulo del tratado, la equidad exige revisar todas las políticas nacionales, incluyendo las “sociales, medioambientales, culturales, políticas y económicas” que puedan afectar de algún modo a la salud. Y el tratado establece que esto se aplica “tanto durante como entre pandemias”.

Es probable que esto se traduzca en presiones sobre los países tradicionales para que adopten la ideología de género y otras preferencias políticas occidentales como condición para recibir ayuda internacional para la salud. De hecho, el tratado sobre pandemias establece un nuevo organismo para revisar las solicitudes de ayuda internacional para la salud en pandemias. Se espera que este mecanismo vinculante canalice millas de millones de dólares de ayuda para la salud, dando a los países occidentales una influencia sin precedentes para cambiar las leyes y políticas nacionales de los países receptores.

Cómo se verá el acuerdo en EE.UU. sigue siendo objeto de controversia. Los legisladores conservadores de EE.UU. quieren que el acuerdo se someta a la aprobación del Senado de EE.UU., como exige la Constitución de EE.UU., pero el gobierno de Biden podría intentar evitarlo. Contrariamente a lo que se suele pensar, el acuerdo será vinculante. Incluye la frase “los Estados Parte deberán” más de cuarenta veces.

También está en juego un conjunto de enmiendas al Reglamento Sanitario Internacional de 2005 (RSI), un acuerdo ya existente sobre cooperación técnica entre países durante emergencias internacionales de salud.

Si el tratado sobre la pandemia no aprueba las enmiendas al RSI, que son más fáciles de conseguir, los países occidentales tendrán suficiente influencia para conseguir muchos de sus objetivos para el tratado sobre la pandemia. Estas enmiendas no se someterán al consejo y consentimiento del Senado de EE.UU.

Las enmiendas obligan a los gobiernos nacionales a seguir las indicaciones de la Organización Mundial de la Salud durante una pandemia, lo que incluye otorgar poderes al director general de la agencia internacional de la salud para declarar una emergencia pandémica. Están diseñadas específicamente para evitar que los países tomen medidas diferentes, como ocurrió durante la pandemia COVID-19 de 2020, cuando la administración Trump se enfrentó abiertamente a la Organización Mundial de la Salud.

Se espera que ambos acuerdos se finalicen antes del 27 de mayo, a tiempo para la próxima sesión de la Asamblea Mundial de la Salud, el órgano de gobierno de la agencia internacional de la salud.

Gracias por leer nuestros contenidos. Si deseas recibir el mail diario con las noticias de ZENIT puedes suscribirte gratuitamente a través de este enlace.